



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

IPERC CONTINUO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.03

Versión 13

Página 1 de 8

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para un proceso sistemático de identificación continua de peligros/aspectos ambientales, evaluación y control de los riesgos/impactos ambientales relacionados a la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, en las actividades relacionadas con los procesos de Gold Fields.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las áreas operativas y administrativas de Gold Fields, así como a todos sus contratistas.

3. DEFINICIONES

3.1 Análisis de Trabajo Seguro (ATS): Proceso que permite reconocer la existencia y características de los peligros/aspectos ambientales de cada paso de una tarea, para evaluar la magnitud de los riesgos/impactos ambientales y definir los controles para la realización de la tarea.

3.2 IPERC Continuo: Proceso que permite a los trabajadores identificar peligros, evaluar riesgos y determinar controles de una manera rápida y eficiente antes y durante la ejecución de la tarea a realizar, a fin de controlar los peligros asociados a las mismas.

3.3 Sistema Integrado de Gestión (SSYMA): Parte del Sistema de Gestión de una organización, empleada para desarrollar e implementar su política integrada de gestión en los aspectos de seguridad, salud ocupacional, medio ambiente y energía en sus procesos. Gold Fields. ha implementado, mantiene y mejora continuamente su Sistema Integrado de Gestión SSYMA en sus operaciones de Cerro Corona.

3.4 Tarea: Es una parte específica de la labor asignada.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Supervisor

- Asegurar y verificar que los trabajadores bajo su cargo realicen el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01).
- Validar la información registrada por los trabajadores en el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01).
- Al identificar nuevos peligros / aspectos ambientales debe aplicar los controles operativos necesarios y asegurarse que estos se incluyan en el IPERC continuo.
- Detener o no iniciar la tarea cuando se identifiquen nuevos peligros / aspectos ambientales y no se tengan los controles propuestos implementados.
- Revisar y firmar el IPERC continuo (SSYMA-P02.03-F01) dentro de las dos (02) primeras horas de iniciado la tarea.
- Conservar los registros del IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) por 06 meses.
- Realizar el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) cuando se requiera.

4.2. Trabajador

- Revisar la IPERC Línea Base y Matriz de Aspectos Ambientales antes de iniciar el trabajo.
- Elaborar el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) antes de iniciar el trabajo.
- Validar con el Supervisor la información registrada en el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01).
- No iniciar la tarea cuando se identifiquen nuevos peligros / aspectos ambientales y no se tengan los controles propuestos implementados.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

IPERC CONTINUO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.03

Versión 13

Página 2 de 8

- *En tareas que involucren más de dos personas, el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) podrá ser realizado en equipo, debiendo los trabajadores dejar constancia de su participación con su firma.*
- Participar en el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) (SSYMA-P02.03-F02).

4.3. Ingeniero de Seguridad Ocupacional/Ingeniero de Medio Ambiente

- Asesorar a los supervisores y en la aplicación del presente procedimiento.
- Verificar aleatoriamente el cumplimiento del presente procedimiento.

5. ESPECIFICACIONES DEL ESTÁNDAR

5.1 Generales

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
-----	-----	<p>5.1.1 El presente procedimiento se aplica para la evaluación de tareas y la posterior identificación de nuevos peligros/aspectos ambientales, e implementación de controles asociados a sus riesgos e impactos ambientales en:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Tareas rutinarias y no rutinarias operativas.➤ Tareas nuevas operativas.➤ Tareas de todo el personal que tiene acceso al lugar de trabajo incluyendo contratistas. <p>5.1.2 Las herramientas a utilizar son:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01).➤ Análisis de Trabajo Seguro (ATS) (SSYMA-P02.03-F02).	-----

5.2 IPERC Continuo

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Elaborar el IPERC	Supervisor Trabajador	<p>5.2.1 El formato de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01), se debe entregar a todos los trabajadores que realizan tareas operativas.</p> <p>5.2.2 Solicitar a su Supervisor un ejemplar del formato de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01).</p>	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

IPERC CONTINUO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.03

Versión 13

Página 4 de 8

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
	Supervisor	<p>5.2.12 Iniciar la tarea cuando:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Los controles para los peligros definidos en el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) estén implementados;➤ Los controles ambientales se encuentren implementados y➤ Se haya realizado el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) (SSYMA-P02.03-F02), cuando aplique. <p>5.2.13 Revisar y firmar el registro de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01), dentro de las primeras dos (02) horas del turno de trabajo.</p> <p>5.2.14 Todo formato de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) debe contar como mínimo con la firma de un Supervisor a cargo de la tarea.</p>	
	Trabajador	<p>5.2.15 Cuando un trabajador se incorpore al trabajo iniciado, debe revisar el formato IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) elaborado y registrar sus datos en la casilla "Datos de Trabajadores" en conformidad de que ha tomado conocimiento de los peligros y riesgos de la tarea.</p> <p>5.2.16 Entregar a su Supervisor el registro de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) para su conservación al término del cuadernillo.</p>	
	Supervisor	<p>5.2.17 Seguir lo indicado en el anexo Criterio para el desarrollo del IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-A02).</p> <p>5.2.18 Mantener los registros de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) durante 06 meses y posteriormente estos deben ser entregados al área de seguridad y salud ocupacional para su conservación por 05 años.</p> <p>5.2.19 Detener la tarea en caso el supervisor no haya revisado y firmado el registro de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01), dentro de las primeras dos (02) horas del turno de trabajo.</p>	

5.3 Análisis de Trabajo Seguro



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

IPERC CONTINUO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.03

Versión 13

Página 5 de 8

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Elaborar Análisis de Trabajo Seguro (ATS)	Supervisor y Trabajadores	<p>5.2.1 El Análisis de Trabajo Seguro (ATS) se realiza en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tareas no rutinarias no identificadas en el IPERC línea base y que no cuente con un Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (PETS). ➤ Tareas rutinarias y no rutinarias en las cuales, en el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) se identifiquen peligro(s) nuevos o no controlados con riesgo alto. 	Análisis de Trabajo Seguro (SSYMA- P02.03-F02)
	Supervisor y Trabajadores	<p>5.2.2 Realizar el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) mediante el formato de Análisis de Trabajo Seguro (SSYMA-P02.03-F02).</p> <p>5.2.3 El Análisis de Trabajo Seguro (ATS) consta de las siguientes etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dividir la tarea en los diferentes pasos secuenciales que la componen. ➤ Identificar por cada paso los peligros, usando como referencia la Lista no limitativa de peligros y riesgos en las actividades (SSYMA-P-02.01-F03). ➤ Evaluar el riesgo de cada peligro en base a los anexos del procedimiento Gestión de Riesgos (SSYMA-P02.01): <ul style="list-style-type: none"> • Tabla de Consecuencia (SSYMA-P02.01-A02) • Tabla de Probabilidad (SSYMA-P02.01-A03) • Matriz de Riesgo (SSYMA-P02.01-A04). ➤ Identificar para cada paso los aspectos ambientales, usando como referencia la Lista de Aspectos e Impactos Ambientales (SSYMA-P02.06-F04). ➤ Valorar los aspectos ambientales de cada paso en base a los anexos del procedimiento Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales (SSYMA-P-02.06): <ul style="list-style-type: none"> • Tabla de Severidad (SSYMA-P02.06-A01) • Criterio de Probabilidad (SSYMA-P02.06-A02) • Matriz de Evaluación Severidad versus Probabilidad (SSYMA-P02.06-A03). • Tabla de Criterios de Valoración de 	



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

IPERC CONTINUO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.03

Versión 13

Página 6 de 8

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	REGISTRO
Elaborar Análisis de Trabajo Seguro (ATS)		<p style="text-align: center;">Aspectos (SSYMA-P02.06-A04).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Definir los controles de Seguridad y Salud Ocupacional a implementarse en base a los anexos: <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Controles Operativos (Anexo SSYMA-P02.01-A05) • Matriz de Jerarquía de Controles (Anexo SSYMA-P02.01-A06) ➤ Definir los controles de Medio Ambiente a implementarse en base a los anexos: <ul style="list-style-type: none"> • Tabla de Criterios de Valoración de Aspectos (SSYMA-P02.06-A04). <p>5.2.4 Actualizar dentro de un plazo máximo de 30 días, los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control IPERC (SSYMA-P-02.01-F02). ➤ Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales (SSYMA-P02.06-F01). ➤ Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro (SSYMA-P-02.04-F01). <p>5.2.5 La actualización de los documentos mencionados, solo aplica para tareas rutinarias y no rutinarias con una duración mayor a 30 días.</p> <p>5.2.6 Para las otras tareas se debe conservar el registro de Análisis de Trabajo Seguro (SSYMA-P02.03-F02) por un (01) año.</p>	<p style="text-align: center;">Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control IPERC (SSYMA-P-02.01-F02)</p> <p style="text-align: center;">Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales (SSYMA-P02.06-F01)</p> <p style="text-align: center;">Procedimientos Escrito de Trabajo Seguro (SSYMA-P-02.04-F01)</p>



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

IPERC CONTINUO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

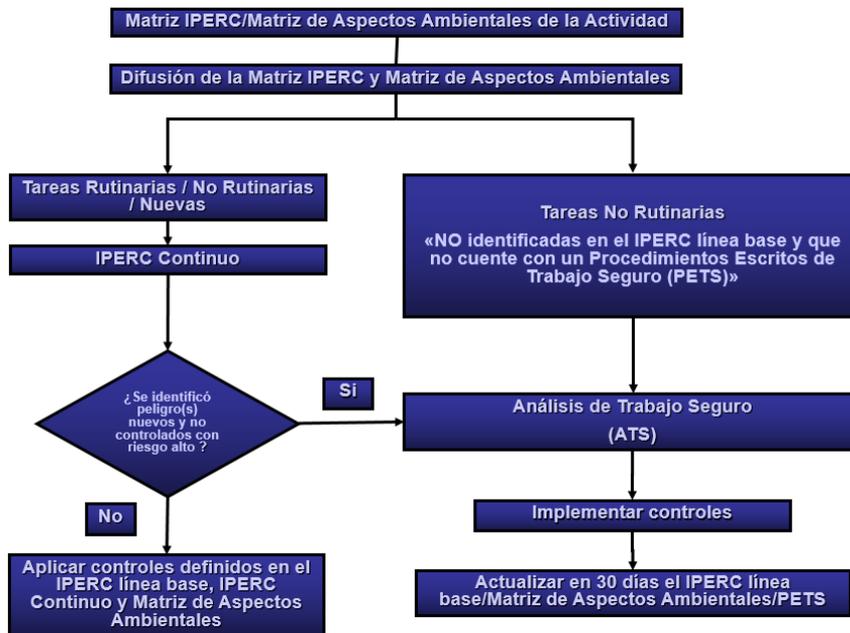
Código: SSYMA-P02.03

Versión 13

Página 7 de 8

6. ANEXOS

6.1. Diagrama de Flujo (Anexo SSYMA-P02.01-A01)



6.2. Criterio para el desarrollo del IPERC Continuo (Anexo SSYMA-P02.01-A02):

- Tomar como referencia el IPERC línea base. Luego elaborar el IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) antes de iniciar toda tarea; donde se debe identificar todos los Peligros presentes, Evaluar los riesgos (usando la matriz de riesgos) y determinar los controles.
- Si hay un peligro nuevo de riesgo alto (no identificado en el IPERC Línea base), elaborar el ATS.
- Validar con el Supervisor la información registrada en el IPERC Continuo (dentro de las 02 horas siguientes) y No iniciar/detener la tarea cuando se identifiquen nuevos peligros / aspectos ambientales y no se tengan los controles propuestos implementados.
- Cuando un trabajador se incorpore al trabajo iniciado, debe revisar el formato IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01) elaborado y registrar sus datos en la casilla "Datos de Trabajadores" en conformidad de que ha tomado conocimiento de los peligros y riesgos de la tarea.
- El mismo que se encuentra descrito en el formato de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01)

7. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

7.1. Formato de IPERC Continuo (SSYMA-P02.03-F01).

7.2. Formato de Análisis de Trabajo Seguro (SSYMA-P02.03-F02).



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN -SSYMA-

IPERC CONTINUO Y ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

U.E.A. CAROLINA I
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P02.03

Versión 13

Página 8 de 8

8. REFERENCIA LEGALES Y OTRAS NORMAS

8.1. Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art. 19, 21, 35, 36, 39, 57, 62, 70, 75 y 78.

8.2. D.S. 024-2016-EM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, Art 95 y 99.

8.3. **D.S. 023-2017-EM Modificatoria del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, 71, 74 y 75.**

8.4. Normas ISO 14001 e ISO 45001:2018, Requisito 8.1 y 6.1.

9. REVISIÓN

9.1 Este procedimiento será revisado y mejorado continuamente.

ELABORADO POR	REVISADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Juan Holguino /Yoel Gama Retamozo.	Edwin Zegarra	Freddy Toribio	Ronald Diaz
Ingeniero de Seguridad Ocupacional Sr. / Ingeniero de Medio Ambiente Sr.	Gerente de Medio Ambiente, Aguas y Relaves	Gerente de Seguridad y Salud Ocupacional	Gerente de Operaciones/ Gerente General
Fecha: 15/07/2024			Fecha: 17/08/2024